

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2023/4556** *Relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión como funcionaria/o de carrera mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una (1) plaza de Técnico/a Superior perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, denominada Jefe de Personal y Recursos Humanos.*

#### **Anuncio**

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

#### **Hace saber:**

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2023-3255 de fecha 31/08/2023, aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión como funcionaria/o de carrera mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una (1) plaza de Técnico/a Superior perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, denominada Jefe de Personal y Recursos Humanos, con el siguiente tenor literal:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	05/04/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	13/04/2023	Decreto 2023-1416
Anuncio en BOP	10/05/2023	BOP nº 89 Anuncio 2023/2130
Anuncio en BOJA	27/06/2023	BOJA nº 121
Anuncio en BOE	10/07/2023	BOE nº 163 Anuncio 15981

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes presentadas por los aspirantes y examinada la documentación que acompaña a las distintas solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de las que rigen el proceso de selección y al amparo de lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

#### *Resuelvo:*

*Primero.*- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y de excluidos/as para una (1) plaza de Técnico/a Superior perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, denominada Jefe de Personal y Recursos Humanos, quedando de la siguiente forma:

Aspirantes Admitidos/As:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI
Álvarez	Domínguez	José Luis	***4866**
Blanca	Luque	Fernando	***4443**
Díaz	Valdivia	Lázaro	***4411**
López	García	María Mercedes	***1537**
Luque	Carvajal	José Antonio	***2435**
Marfil	Gálvez	Yolanda	***6813**
Mora	Pérez	Sebastián Antonio	***4688**
Palomino	Aguilera	Jorge	***4504**

Aspirantes Excluidos/As:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Causas De Exclusión
García	Nuez	Elena María	***5840**	1

Leyenda causa de exclusión:

1.- No aporta DNI, ni procedimiento en el que esta u otra administración lo tiene a su disposición.

*Segundo.-* Otorgar a los/as aspirantes excluidos/as un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá la Real (<http://www.alcalalareal.es>), para subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables, de conformidad a lo dispuesto en la Base Novena de la Convocatoria.

En caso de no presentarse reclamaciones a la lista provisional en el plazo establecido para subsanar, se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

*Tercero.-* Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento a efectos de notificaciones y página web de este Ayuntamiento, en este último caso a efectos informativos.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Alcalá la Real, 31 de agosto de 2023.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.